



SINTRACARBÓN

Negociación colectiva 2020

#PorNuestrosDerechos



Comunicado No. 7 – La Guajira, 10 de julio de 2020

Primera semana de conversaciones en el marco de la negociación colectiva

Hoy se cumplieron 8 días de conversaciones entre Sintracarbón y Cerrejón, en el marco del conflicto colectivo de trabajo que promovió el sindicato a través de la presentación del pliego de peticiones. Hasta la fecha, persiste la actitud de la multinacional en pretender reducir, eliminar y congelar los beneficios convencionales, incluyendo las garantías que se consagran en la CCT para el desarrollo de la negociación.

De hecho, en la CCT 2018-2019, prorrogada y vigente, en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 31, se prevé gran parte de los aspectos básicos con que debe contar el sindicato y la delegación negociadora para enfrentar la dura tarea de negociar los intereses colectivos durante 60 días. Lo tradicional ha sido que los ítems convencionales enumerados se materializan bajo criterios objetivos en la llamada acta de garantías. Sin embargo, la actitud de la compañía raya en interpretaciones subjetivas y economicistas que se salen del marco de la CCT, así como en imposiciones, arrogancia y en la premisa que están tratando con un sindicato subordinado.

Esta organización tiene claro que una mesa de negociación es entre iguales, aunque los intereses sean distintos. Nosotros con los trabajadores y ellos con los dueños. De ahí, que en estos días ya transcurridos no nos hayamos puesto de acuerdo en la firma de las garantías para negociar, ya que la premisa nuestra es no permitir la reducción, la eliminación, ni el congelamiento de los beneficios colectivos. La discusión de las garantías marca el derrotero de lo que será la discusión del pliego de peticiones.

Nuestro interés primordial es buscar un acuerdo colectivo, siempre. Pero igual hemos sido contundentes en que no es a cualquier precio, pues los altibajos naturales del mercado del carbón, agravados por estos días por la pandemia del Covid-19, que ya nos ha afectado mucho o poco, no puede recaer sobre los beneficios laborales. Ya se sabe que, proporcionalmente hablando, los impactos de la nómina son bajos y que las oportunidades de ahorro de la compañía están en otros rubros.

Para mañana sábado nuestro equipo negociador seguirá trabajando en propuestas que nos permitan suscribir las condiciones generales de negociación y presentarlas a la compañía. Pero desde ya va la invitación a los trabajadores en mentalizarnos, de nuevo, de la etapa crucial en que estamos involucrados todos, en que cada uno juega un rol. Solo la unidad derrota la mezquindad patronal.

COMISIÓN NEGOCIADORA
#PorNuestrosDerechos

 @sintracarbon

 www.sintracarbon.org

 sintracarbon

 SINTRACARBON SINTRACARBON



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.